

Ficha bibliográfica: Arias, M., López, A. “Educación Ambiental e Interculturalidad: una vinculación necesaria”. En Ramírez Beltrán, R., Mexueiro Hernández, A., Ruíz Cruz, J. (2009) (coord.) *Educación ambiental y formación docente: resistencia y esperanza*. México, Universidad Pedagógica Nacional (En prensa)

Disciplina del conocimiento: educación ambiental; pedagogía.

Objetivo del texto: Justificar la necesidad de desarrollar el enfoque de la educación ambiental e intercultural en las instituciones educativas mexicanas.

Principales hipótesis: el desarrollo de una propuesta de educación ambiental en las instituciones educativas mexicanas, permite avanzar en el propósito de formación para una ciudadanía ambientalmente responsable, basada en el reconocimiento crítico de la diversidad cultural en el país.

Conceptos: crisis ambiental; educación ambiental; interculturalidad.

Aspectos metodológicos: argumentación teórica.

Resumen:

El artículo inicia con una consideración de los autores sobre el papel de la educación en el desarrollo nacional y en los desarrollos locales. La educación es concebida como un motor de transformación social capaz de ofrecer las posibilidades de mejoramiento del bienestar y de desarrollo integral de las personas y comunidades. Se sostiene que la educación debe responder a las realidades complejas y a las exigencias sociales frente a las problemáticas para su desarrollo.

En esto, los autores se refieren a la crisis ambiental argumentando que ésta ha sido propiciada por un estilo de desarrollo ligado a la explotación irracional de los recursos naturales, a las desigualdades sociales en la distribución de la riqueza, y al deterioro de la convivencia y la comunicación. Según los autores, esta crisis debe ser enfrentada por medio de la incorporación de la dimensión ambiental en todos los actos humanos, con énfasis en el ámbito educativo. Esta concepción se sostiene en lo enfatizado por distintos organismos internacionales sobre la necesidad de una educación ambiental que contribuya a la formación de una nueva racionalidad basada en una cultura ambiental.

Avanzando en estas consideraciones, los autores plantean que el reconocimiento de la diversidad cultural, además de ser un derecho de las comunidades, es un valor agregado para la promoción del desarrollo local. A partir de lo anterior los autores comienzan a tratar el tema de las comunidades indígenas en México, mencionando el carácter pluricultural del país a raíz de la presencia de más de setenta pueblos originarios, ante lo cual se hace

necesario diseñar estrategias educativas orientadas al reconocimiento de la diversidad y a la promoción de la convivencia solidaria, atendiendo los retos de la interculturalidad los cuales implican superar las relaciones de asimetría entre las culturas, basadas en la imposición cultural, la desigualdad y las pérdidas de identidad.

En este punto los autores inician su análisis del concepto de educación ambiental y la relación que esta establece con la interculturalidad, sobre la cual aducen que vincula los procesos de construcción identitaria y de ciudadanía, y en los que la población exige una mayor participación en la toma de decisiones sobre los temas que las afectan. Entre estos temas se encuentran las problemáticas ambientales en el mundo y específicamente en México, que se evidencian en la desaparición de especies animales y vegetales, la contaminación de los recursos naturales, y en otros problemas sociales como la pobreza. Los autores consideran que los procesos educativos ambientales son una alternativa viable para enfrentar estas consecuencias, contribuyendo a la generación de nuevos conocimientos y pautas de conducta, reforzadas por un sentido de pertenencia y de responsabilidad con el entorno natural.

En este sentido, los autores sostienen que los docentes desempeñan un papel fundamental para este propósito, en la medida en que son los encargados de incorporar la dimensión ambiental en el currículo escolar, por medio de estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan el estudio del entorno inmediato, entendiéndolo como una realidad ambiental compartida.

Se manifiesta que la educación ambiental debe darse desde el nivel de la educación básica, ante lo cual los docentes hacen frente a una serie de interrogantes sobre cómo diseñar y desarrollar una propuesta de educación ambiental en el salón de clase; sobre qué enfoques debe adoptar esta propuesta; y sobre qué recursos didácticos son necesarios para ejecutarla. Sobre el enfoque, los autores consideran que la propuesta debe abordar el concepto de “medio ambiente” desde las perspectivas de análisis política, económica, tecnológica, cultural, estética y moral, con el objetivo de fomentar el entendimiento en los estudiantes de que ellos forman parte de un proceso social en el que los grupos humanos han contribuido al deterioro del medio ambiente, por lo que se hace necesario formular alternativas de acción para la prevención, mitigación y, en algunos casos, solución de las problemáticas ambientales.

En referencia al contexto Mexicano, los autores exponen que aunque se han dado avances importantes en la política educativa, principalmente en cobertura, persisten algunos problemas en el proyecto educativo para los pueblos indígenas, ligados a los pocos avances en los procesos de formación para la convivencia intercultural en todo el país, lo que se manifiesta en el rezago económico de estos pueblos, y las actitudes de discriminación y racismo a partir de sus diferencias culturales.

Sobre estos problemas, los autores sostienen que unas de las acciones pendientes para el sistema educativo Mexicano es la de otorgar reconocimiento y prioridad a los programas educativos que atiendan las necesidades culturales e identitarias de los diversos grupos de la sociedad, y más aún de los pueblos indígenas. El atender a estas necesidades representa un gran reto al sistema educativo en la medida en que debe propiciar la creación de un sentido de ciudadanía en los estudiantes, caracterizado por una ética de la responsabilidad y por la apertura a la participación activa en la toma de decisiones y en las acciones encaminadas a cumplir los propósitos de los grupos sociales a los que pertenezcan.

En relación con este desafío, los autores hacen referencia a la pregunta formulada por Alan Touraine: “¿podemos vivir juntos?”. Esta es una pregunta enmarcada en un conjunto de reflexiones sobre las posibilidades de la convivencia, la comunicación, y el intercambio entre personas muy diferentes, en un mundo en el que se tienden a normalizar y a homogeneizar las formas de actuar, de ser, de vivir. Los autores consideran que una respuesta a esta pregunta se encuentra en la interculturalidad, la cual es concebida como uno de los modelos de gestión de la diversidad social y cultural, e implica la promoción de espacios y procesos de interacción basados en relaciones de confianza, intercambio, regulación pacífica del conflicto, y cooperación y convivencia entre los grupos sociales.

Entre los principios de la interculturalidad, los autores argumentan que esta se sostiene en una postura ética que considera que la otra persona es diferente y que tiene el derecho a tener una visión de vida propia a partir de una identidad cambiante. Otro principio es el de la imposibilidad de juzgar las relaciones de superioridad entre culturas, y el reconocimiento de estas como dinámicas y promotoras del cambio. Un último gran principio es el propósito de avanzar en la formación de ciudadanos libres y dispuestos a establecer diálogos interculturales fundados en el respeto a la diversidad, promoviendo la consolidación de una sociedad plural y participativa.

Para concluir el texto, los autores plantean la necesidad de una educación para la interculturalidad, cuyo reto fundamental sea aportar a la construcción de un nuevo orden social, al mejoramiento del ambiente humano, la generación de espacios de participación que conlleven al ejercicio libre de los derechos de los diferentes grupos sociales en México, y al fortalecimiento del diálogo entre culturas. Este orden social precisa de la construcción de una nueva racionalidad social y ambiental, que supere las relaciones de desigualdad y discriminación, y en la que el diálogo intercultural sea la base del trabajo conjunto frente a la latente crisis ambiental.